



100-03

BOLETIN DE PRENSA No.24

Yumbo, 11 de agosto de 2014.

**CONCEJO CAPACITA A COMUNIDAD EN TEMAS
CONSTITUCIONALES DE INTERES GENERAL.**

La Constitución Política de Colombia contempla en su Artículo 103 que son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Determina que el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

El Concejo Municipal cumpliendo con lo anterior y teniendo en cuenta que, en el Plan Estratégico Institucional 2012- 2014 se ha programado charlas, foros y talleres dirigidos a la comunidad con el fin de brindar mecanismos y elementos que en un momento determinado les sirva para actuar frente a los diferentes estamentos gubernamentales, el viernes 15 de agosto se realizará una capacitación denominada “ MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” en el recinto de la Corporación Edilicia a partir de las 9:00 a.m.

El abogado JESÚS ANTONIO COPETE GOEZ será el encargado de ofrecer las herramientas para Enfocar a la comunidad para que participe plenamente dentro del marco legal y conozca su desarrollo para garantizar que sus derechos no sean vulnerados.



Muchas gracias por la divulgación.

OFICINA DE COMUNICACIONES

Elaboró Martha Gallego Coordinadora Comunicación y Divulgación Pública
Revisó y aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96
www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co